

## ***As Cúpulas Ibero-Americanas***

Discurso na Comissão de Assuntos Ibero-Americanos  
Senado da Espanha

Madrid (Espanha), 25 de abril del 2003.

Me gustaría, antes de todo, de agradecer a la Comisión de Asuntos Ibero-Americanos la oportunidad de compartir algunas consideraciones sobre el mandato del grupo de trabajo creado por la Cumbre de Bávaro.

He aceptado con mucho gusto la solicitud de los demás Jefes de Estado y de Gobierno ibero-americanos para coordinar la tarea de presidir al esfuerzo de identificación de medios que puedan contribuir para perfeccionar el sistema de Reuniones Cumbres.

Antes de formar el Grupo de Trabajo, he juzgado conveniente mantener consultas con líderes de la comunidad iberoamericana para definir un asunto que le parece fundamental para cualquier evaluación consecuente de las perspectivas del sistema de Cumbres.

La idea fue escuchar a los líderes de la región sobre cual es el futuro que desean para las negociaciones iberoamericanas: mantenerlas como un foro orientado principalmente al refuerzo de la cooperación regional, o elevarlas a la condición de un espacio de concertación política que, sin perjuicio de la promoción de programas de cooperación localizados, contribuya a la construcción de una verdadera comunidad iberoamericana.

He percibido un apoyo generalizado a la perspectiva de intensificación de la coordinación política, aunque existan dudas sobre la pertinencia y naturaleza de una futura comunidad ibero-americana.

He consultado también a los líderes regionales sobre los asuntos que podrían crear un área temática en las Reuniones de Cumbre, lo que contribuiría a conferir una mayor especificidad al proceso iberoamericano.

Entre los temas en pauta está la propuesta de que el sistema de Cumbres discuta la posibilidad de estimular la creación de una agencia de evaluación de riesgos, con sede en la península ibérica o en algún país latinoamericano, para acompañar la coyuntura económica de los países de la región.

El objetivo sería poner a disposición del mercado datos más sólidos y confiables de los actualmente disponibles sobre las economías nacionales, reduciendo, así, el grado de exposición de los países de la región, sobre todo de los latinoamericanos, a los análisis a veces inconsistentes de las agencias situadas en

el mundo anglosajón.

Otra idea es de profundizar la concertación de políticas con el objetivo de una mayor difusión y afirmación internacional de las culturas iberoamericanas en sus diferentes medios de expresión, lo que tal vez requiera acciones en el campo de la propiedad intelectual.

He discutido también la propuesta de desarrollo y armonización de las legislaciones nacionales en áreas de importancia estratégica de la economía mundial, tales como energía y telecomunicaciones.

No menos prometedora es la perspectiva de una mayor coordinación en el campo universitario, que podría redundar, entre otros logros, en el reconocimiento mutuo de títulos de grado. El programa Erasmus podría ser una referencia válida.

Lembro por fin la idea de una coordinación más estrecha de posiciones en los foros multilaterales, especialmente respecto a temas marcadamente transnacionales, tales como paz y seguridad, comercio, democracia, derechos humanos y medio ambiente.

He constatado que existe disposición política de desarrollar un trabajo conjunto sobre todos esos temas. Los líderes regionales también están de acuerdo cuanto a la necesidad de perfeccionar la vertiente de cooperación.

Esto implica, en principio, limitar el número de programas, identificar áreas prioritarias y diversificar las fuentes de financiamiento. El Grupo de Trabajo discutirá, por último, el futuro de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB).

El asunto es saber si la eventual intensificación política del sistema de Cumbres hará necesario o no el apoyo de una Secretaría Permanente.

En caso de optar por esta alternativa, se piensa para el nuevo organismo las funciones básicas de limitar y racionalizar los programas de cooperación de las Reuniones de Cumbres, articular las reuniones sectoriales y ministeriales con las reuniones de Cumbre y representar a la comunidad iberoamericana ante foros internacionales.

El Grupo de Trabajo se reunirá por la primera vez el viernes, 25 de abril, cuando empezará sus deliberaciones con el objetivo de presentar el informe a la Cumbre de Santa Cruz de la Sierra, prevista para noviembre próximo.

Los agradezco la atención y estoy cierto de que el Parlamento de España comparte por entero la expectativa de un sistema de Cumbres más a altura de los elevados ideales del mundo ibero-americano.

Muchas gracias.